



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente  
Resolución No. 0596

*Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones*

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 561 de 2006

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2862 del 05 de Diciembre de 2.006, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **MARIA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.237.579 de Ibagué (Tolima), Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Subsecretaria General de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 1° de Octubre de 2.005 y el 30 de Septiembre de 2.006, a partir del 20 de Diciembre de 2.006.

Que mediante Resolución No. 3018 del 29 de Diciembre de 2.006, se le interrumpieron hasta nueva fecha, por la implementación de la reforma administrativa Distrital, quedándole pendiente por disfrutar Nueve (9) días hábiles de vacaciones.

Que la citada funcionaria solicitó el disfrute de las citadas vacaciones a partir del 20 de Marzo de 2.007.

Que mediante Resolución No. 0492 del 16 de Marzo de 2.007, se le concedió el disfrute de los Nueve (9) días hábiles de vacaciones pendientes por disfrutar, a partir del 20 de Marzo de 2.007.

Que de acuerdo con certificado de incapacidad # 1421422 por enfermedad general expedido por EPS Coomeva - Ibagué, la funcionaria fue incapacitada por Cuatro (04) días contados a partir del 26 de Marzo de 2.007 y hasta el 29 de Marzo de 2.007 inclusive.

Que de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento de las vacaciones por incapacidad ocasionada por enfermedad.

### RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.

Aplazar, hasta el 30 de Marzo de 2.007, por enfermedad general, las vacaciones concedidas a la Doctora **MARIA EUGENIA VASQUEZ MENDOZA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 38.237.579 de Ibagué (Tolima), Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Subsecretaria General de la Secretaría.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 0596

*Por la cual se aplaza el disfrute de unos días hábiles de vacaciones*

**ARTICULO SEGUNDO.** La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 10 de Abril de 2.007.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 26 MAR 2007

  
**NANCY SANABRÍA ROJAS**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez,   
Revisó y aprobó: Nancy Sanabria Rojas.